

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Miércoles 9 de Enero de 1889.

NÚM. 8.591.

Solucion á nuestras constantes desgracias.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

TRABAJO.

El *meeting* de obreros que iba á tener lugar hace pocos días en esta ciudad para reclamar del Ministro de Fomento que se dé el impulso necesario á las obras públicas de esta provincia, y que no se retirara el personal que se dedica á los estudios de varias carreteras, sin los cuales no pueden llevarse á cabo las obras que son de apremiante y urgente necesidad, se ha suspendido á consecuencia de las noticias que se han recibido de estos últimos días.

Esto prueba la sensatez y cordura de estos habitantes, que en todas ocasiones han demostrado cuán justas son sus quejas y las razones que han tenido y tienen para pedir que el Gobierno atienda á las necesidades de su provincia.

Los obreros de Almería, piden y necesitan trabajo; nada más que trabajo; y este hay que dárselo, sea de la manera que sea, puesto que lo piden con razón y con sobrada justicia.

Almería debe dejar de ser la provincia abandonada y huérfana, pues ya que tanto tiempo ha estado postergada de todos los Gobiernos, bueno es que ahora se reparen de una vez sus desgracias, que no es justo ni equitativo, ni prudente, que mientras esta provincia ha ayudado á las demás, para que todas se crucen de ferro-carriles, se la deje postergada sin que pueda contar con un sólo kilómetro de vía férrea.

Almería necesita reparar estas injusticias y no creemos que haya quien se oponga á que se la dote de este medio de comunicación de los tiempos modernos, puesto que, como hemos dicho y repetido mil veces, ha sido la primera que ha ayudado con sus recursos para que se construyan todas las líneas férreas que hay en España.

Almería ha venido contribuyendo por espacio de mucho tiempo al Erario público con 156 millones cada año, pero el Estado no se ha cuidado de ella, y si de otras que han tenido más favor ó han sido más levantiscas.

La suma de millones ingresada no le ha valido siquiera para que se le tenga consideración, dejándola que poco á poco destruya su riqueza, mientras otras provincias se han elevado con los productos de ella; porque es claro que los millones gastados por el Estado en las líneas férreas de España, han salido de todas las provincias y todas han participado de estos medios de locomoción, menos la nuestra.

Por eso tiene un perfecto derecho á que se le atienda hoy, antes que dejarla morir; por eso todas las provincias hermanas no ven con malos ojos que se le dote de esta mejora; antes al contrario, fundadas en un principio justo, todas piden que se le ampare y se le socorra. Ninguna le niega su concurso.

¿Y ha de ser tan egoísta el Gobierno que no repare de una vez todas sus desgracias?

Cualquier proyecto de Ley que se presente á las Cortes, cualquiera solución en favor de esta línea y de la provincia de Almería, tenemos la seguridad que no será combatido por los diputados de ninguna de las provincias que ven cuán injustos han sido todos los Gobiernos con Almería.

¿No se votó una subvención mayor que la que permitía la ley y nadie se opuso á ello? ¿Por qué? Porque en la conciencia de todos estaba lo mal mirado que ha sido siempre esta provincia.

Hoy no solo toda la prensa de Madrid y la de las provincias de España, están en favor de Almería, sino la prensa extranjera, donde han llegado los tristes ecos de todas nuestras desgracias, sin implorar siquiera una limosna.

Este hecho han sabido apreciarlo todos. ¿Y por qué no lo ha de apreciar un Gobierno que tiene conciencia de lo que se ha hecho en todos tiempos y en todas ocasiones con

la provincia de Almería? ¿Por qué no la ha de dotar de esta mejora, (el ferro carril) cueste lo que cueste y valga lo que valga?

¡Ah! que si esto no lo hace el gobierno y los diputados no le obligan á que lo haga, desgraciada provincia de Almería, desgraciados hijos y desgraciado Gobierno el día en que esta sucumbe por completo, siendo inútiles todos los esfuerzos que haga para obtener de nuevo su perdida riqueza.

LA INUNDACIÓN EN ALMERIA.

Con referencia á las cartas que hemos publicado de Tijola, y que ya conocen nuestros lectores por haberse hecho cargo de estas noticias otros colegas de Madrid, dice nuestro estimado y valiente colega *La República*:

«El día 28 de Diciembre último se verificó en Tijola, provincia de Almería, una importante manifestación de protesta contra la exacción de las contribuciones á los propietarios perjudicados por la inundación que el verano pasado arruinó á toda la comarca del Valle de Almanzora, donde aquel pueblo está enclavado.

En esa fecha se repartieron los carteles de apremio de segundo grado á los contribuyentes que estaban en descubierto, todos los cuales son propietarios y labradores perjudicados por la citada inundación.

La vista de los carteles de apremio fué la chispa que puso en movimiento á aquel importante vecindario.

Sin previo acuerdo, todos los contribuyentes apremiados se lanzaron á la calle, juntándose en actitud poco tranquilizadora.

De allí partió la idea de organizar la manifestación, que en efecto se llevó á cabo con orden, aunque con energía, presidiéndola las personas de mas arraigo é influencia.

Los manifestantes, en número que no bajaría de 3.000, se dirigieron á la Plaza de la Constitución, donde está el Ayuntamiento. Este se hallaba reunido y recibió á una comisión de los manifestantes, contituida por lo más valioso de la localidad, la cual expuso sus pretensiones, que consisten en reclamar del Gobierno la suspensión de todo procedimiento de apremio hasta que las Cortes otorguen la condonación de tributos á todos los pueblos inundados del Valle de Almanzora y de la provincia.

Justísima es la pretensión de los contribuyentes de Tijola, y á ella nos asociamos. No puede realizarse el impuesto donde no hay materia productora, líquido imponible, y en los pueblos del Valle de Almanzora, no ha dejado la última inundación más que vastos arenales que nada producen, ni producirán, mientras los tarquines del río no formen de nuevo tierra laborable.

Todos los pueblos de aquella extensa comarca se hallan en estado de agitación, proveniente de igual causa. Urge, pues, si no se quiere que la desesperación dé al traste con la paz de toda una provincia, que el Gobierno atienda las justas pretensiones de Tijola y de los demás pueblos inundados.»

CARTAS.

Hé aquí las que ha recibido el Presidente del Ateneo y Centro Mercantil de esta Capital, en contestación á las que dirigió en representación de dicha Sociedad á los señores Ministros de Fomento y Gracia y Justicia, y que días pasados publicamos:

«Madrid, 31 de Diciembre de 1888.
SR. D. JOAQUIN RAMON GARCIA.

Muy Sr. mio, de mi distinguida consideración: Por su atenta carta del 24, me entore de la reunión celebrada por el Ateneo y Centro Mercantil de esa Capital y del acuerdo tomado en ella.

Efectivamente, la provincia de Almería, viene siendo azotada por espantosas inundaciones y otras tremendas calamidades, y esto hace que se considere como desgracia nacional.

Mi antecesor me ha enterado minuciosamente de la aflictiva situación de esa comarca, y tanto él, como yo, y como todo el Gobierno, estamos interesados en proteger las aspiraciones legítimas de sus habitantes, y á este fin han de encaminarse nuestros esfuerzos.

Por mi parte, estoy dispuesto á coadyuvar, dentro de los medios de que pueda disponer, al mejoramiento y prosperidad de esa atribulada provincia.

Sea de V. intérprete de estos mis sentimientos ante los Sres. Socios de ese Ateneo, ofreciéndome de ellos y de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

J. EL CONDE DE XIQUENA.

«Madrid, 27 de Diciembre de 1888.

SR. D. JOAQUIN RAMON GARCIA.

Muy señor mio, de mi distinguida consideración: He recibido la afectuosa carta de veinticuatro del corriente, que en nombre de esa Sociedad, y por encargo de su Junta de Gobierno, se ha servido Vd. dirigirme, reiterándome, en nombre también de todas las clases sociales de esa Ciudad la petición de mi apoyo y concurso para la realización de los varios proyectos de obras públicas y otras mejoras que puedan contribuir á dar vida á esa hermosa región, digna de mejor suerte.

Escuso repetir á V. y le ruego haga presente á todas las clases de ese Ateneo y Centro Mercantil que estoy dispuesto, lo mismo en este que en el Ministerio de Fomento, á coadyuvar *con todas mis fuerzas*, hasta ver realizadas las legítimas aspiraciones de esos habitantes, las que recomendaré con verdadera eficacia una y otra vez á todo el Gobierno, y muy especialmente á mi dignísimo sucesor en el Departamento de Fomento.

Tiene el honor de repetirse de V. y de todos los dignos individuos de esa Sociedad, con la consideración más distinguida, atento y affmo. S. S.

Q. B. S. M.

JOSÉ CANALEJAS.

Nosotros suplicamos á la vez tanto al señor Conde de Xiquena, ministro de Fomento, como al Sr. Canalejas, ministro de Gracia y Justicia, así como á nuestros Diputados, al Gobierno, á la prensa y á todo el mundo que se figen en nuestros anteriores artículos en donde demostramos con datos seguros y ciertos que la provincia de Almería no puede seguir así de ningún modo, sino se la dota del ferro carril, única solución á sus constantes desgracias y única cosa también que ha de dar vida de todos sus pueblos.

El tren del Emperador de China.

Este tren ha sido construido en Lyon; comprende seis coches, tres destinados al Emperador y sus primeros mandarines, dos á los guardas y el último para el equipaje.

Estos coches deben hacer el servicio en una pequeña línea férrea de seis kilómetros de largo que los ingenieros franceses acaban de establecer en la China, cerca de Pekin, para dar una idea al Emperador de lo que son nuestros caminos de hierro europeos y favorecer su introduccion en el Celeste Imperio.

El primer vagon, conteniendo el salon imperial, está pintado de azul con reales dorados.

Cuatro tableros dibujados segun la tapicería china, representan al dragon de cinco garras, el dragon del Emperador, reproducido además en bronce sobre las dos puertas de entrada. Otros dos tableros contienen las armas de Lyon.

Las rampas de acceso y las guarniciones de las plataformas son de acero nikelado.

Los otros dos vagones están por el exterior pintados de rojos con cuadros de filetes

dorados. En el centro otro tablero figurando el dragon imperial.

El aspecto interior de cada uno de estos coches es magnífico, sobre todo el primero.

En una de las extremidades se encuentra el asiento imperial en satén amarillo capitonado. Lo alto del asiento es de madera esculpida y dorada. Las vueltas de los otros asientos, canapés y sillones, están recubiertos de brocado de seda roja y gris azulado.

El coche para fumar, colocado en el segundo coche, que se halla unido al primero por medio de una plataforma, es de piel color Habana.

La segunda parte de este vagon y el coche siguiente encierran dos salones para los madarines, con sitio para fumar y lavado.

El primero de estos salones es de satén violeta. Cada uno de ellos contiene un puesto de honor doble con una pequeña mesa en medio para fumar opio; después dos canapés, dos sillones, sillas y cojines.

La ornamentación general es rica. Por todas partes los mismos artísticos detalles.

En una palabra: este tren, construido con un lujo, inusitado, es una verdadera maravilla de arte y trabajo.

Está hecho para una vía estrecha—80 centímetros—los coches miden exactamente 2'12 metros de ancho por 10'550 de largo.

LA PHYLLOXERA

II.

HISTORIA.

M. Planchon autor á quien se atribuye el triste privilegio de haber descubierto la Phylloxera en Europa, hace de su aparición la siguiente historia:

«En 1854 el entomologista americano M. Asa Fitch, encargado por el Gobierno del Estado de New-York de hacer el estudio de los insectos útiles y perjudiciales á la agricultura, descubre sobre las viñas del país, pequeñas agallas ó verrugas salientes hacia la cara inferior de la hoja y que se manifiestan en la superior por un orificio estrecho y erizado de pelos. En el fondo de cada agalla se ven una serie de piojos rechonchos de patas cortas y la trompa introducida en el tegido de la hoja.

Comparadas estas agallas con las vejigas de las hojas del olmo ó las bolsas de las del alamo habitado por el pulgon denominado *pemphigus*. M. Fitch, bautizó al nuevo insecto de la vid con el nombre de *Pemphigus vitifoliae*. No se atribuyó gran importancia al insecto descubierto ni por Benjamin Walsh ni Carlos Riley entomologistas que se ocuparon del *pemphigus* de Asa Fitch considerando como un objeto de curiosidad científica.

Por otra parte el Doctor Henri Shiner descubre las mismas agallas y el mismo insecto pero esta vez observa un individuo provisto de alas al que suponen generador del mal, y en su folleto de 1867 describe minuciosamente al insecto, al que con razon no considera como *pemphigus* y le dá el nombre de *Dactylospora vitifoliae*.

Mientras tanto el pretendido *pemphigus* aparece al otro lado del Atlántico en las viñas cultivadas en el invernadero de Hammersmith cerca de Londres, y algunos años después hacia el 1867 al 68 se declara oficialmente su existencia en diferentes puntos de Inglaterra é Irlanda. Estudiado por el entomologo Westwood notó que no solo se presentaba en las hojas en forma de agalla sino también en la raíz y la dió un nuevo nombre calificándola de *Pritymia vitisana*.

Algunos años antes en el Departamento francés de las bocas del Ródano en los viñedos de Tarascon se anuncia la aparición de un mal desconocido que pone en alarma á todos los viticultores del Departamento y reconocidas por el veterinario de Arles mon-

sieur Delorme, la confunde con el mal conocido por *blanquet* ó podredumbre de la raíz, pero los caracteres de estas raíces poltridas y debido á la acción de un *mycelium* despiden un olor característico de setas, mientras que la podredumbre de las raíces debida á la presencia de la *Phylloxera* se manifiesta por una gangrena húmeda de color negrozco y sin despidir el olor á hongos.

Consultada la Sociedad de Agricultura de Francia y reunidos sus miembros en Julio de 1869 observaron en dos copas de la variedad conocida por *tinto* numerosas agallas parecidas á la de *pemphigus americano*. Algunos días después M. Laliman descubre estas mismas agallas en Bardeos pero en cepas Americanas y muy parecidas á la *Phylloxera Quercus* insecto que vive sobre las hojas del roble y cuya presencia se conoce por el color amarillo que presenta el punto picado.

Suponiendo que los dos insectos diferentes en apariencia pero que no son más que formas del mismo animal modificadas por el medio en que viven el uno de vida subterránea (tipo radicolosa) y el otro (gallicola) ó de vida aérea. M. Lichtenstein atribuyó con razón que el *Pemphigus vitifoliae* de Fitch no era otra cosa que la *Phylloxera vastatrix* hipótesis confirmada en las experiencias de transformación de la *Phylloxera gallicola*, en *Phylloxera radicolosa*, y rectificada por M. Riley comisionado especial de América y cuyo dictamen es afirmativo sobre la identidad de ambos insectos es decir entre el (gallicola) Americano y el (vedicicola) Europeo.

Al mismo tiempo de la confirmación de esta verdad, nuevos focos aparecieron en toda Europa llenando de consternación á todo los países, alarma justificada, pues vemos que Francia donde la producción vinícola era antes de la invasión más que suficiente, para satisfacer sus necesidades se ve obligada á importar de otros países como Italia y España y á sufrir por la necesidad la ley impuesta por estos.

Si pasamos revista á las naciones de Europa invadidas por el terrible azote, notaremos que todas aquellas en donde se cultiva la vid en condiciones normales la primicia de la *Phylloxera* se ha manifestado de una manera demasiado terrible y únicamente la Isla de Chipre, debido á un fenómeno no explicado todavía, se ve libre del destructor insecto.

Circunscribiéndonos á España en aparición data del año 1872 en que se presentó el primer foco en la provincia de Málaga y en el corto intervalo de tiempo transcurrido han sido invadidas las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Orense, Zamora, León, Salamanca, Granada y esta por mil conceptos desdichada provincia de Almería que con la de Málaga son diez las que tienen que lamentarse de abrigar en sus viñedos al terrible insecto.

Antonio Iraola Goicoechea.

(Se continuará.)

Carta de Madrid.

6 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nieve.

Desde las primeras horas de la madrugada está cayendo sobre Madrid una nevada continua, insuportable. Claro es que los que esperaban la venida de los reyes magos están á estas fechas inconsolables. Los reyes no han venido ni siquiera han enviado aviso disculpándose. La temperatura se opone á los viajes, aunque sean régios... y á las noticias. Así es que las de hoy son frescas y las hay, si bien escasas, entre otras razones porque la gente que por saberlas podía servir, está metida en sus casas buscando en el suave calor de los *chivestris* consuelo al frío de la atmósfera.

Ver caer la nieve es espectáculo curioso, pero recibirla es bastante menos agradable. Contemplar cómo descienden pausadamente los blancos copos, semejanlo en sus revueltas un tropel de nítidas mariposas, es recrear el espíritu, cuando ese espectáculo se admira á través de los amplios vidrios de la ventana, cuyos ramerós guarnecen guatados burletes, que burlan al frío impidiéndole que penetre en las habitaciones, donde ocultan las puertas pesadas portieres de adamscada, y donde cubren el piso alfombras de moqueta, y por donde circulan tuvos caloríferos...

Pero en la calle no hay portieres, ni estufas, ni alfombras, ni más defensa contra los rigores del tiempo que los impermeables, los paraguas y los chanclos. Por eso, si siempre es ingrato nuestro oficio, lo es más aun en días como el de hoy en que, quieras ó no, hay que lanzarse en busca de noticias, que no siempre se encuentran para colmo de desdichas. Resignémonos con nuestra suerte, y veamos lo que, aparte de la nieve, da de sí el día de los Reyes.

Recepción y consejo.

Es costumbre inveterada, casi una tradición, la de celebrar recepciones en la fecha que hoy conmemoran los católicos. La hubo

en Palacio, y á ella concurren la mayor parte de los oficiales del ejército, generales y particulares.

También asistieron, como es natural los ministros y después de la recepción se reunieron en la secretaria de Estado aunque esto ya no sea tan natural, para celebrar un semi-consejo que á la hora en que escribo, dura todavía. Probablemente, el tema principal de la discusión, si la hay, será la cuestión del personal, en cuya obra ponen mano los ministros muchas veces, sin que la dejen nunca resuelta, fenómeno este que nada tiene de extraño para quien observe el crecido número de candidatos que hay para cada uno de los puestos vacantes; aduciendo en su pró, además de los méritos y servicios individuales, las recomendaciones de tales y tales otros personajes que su posición en la política, están en condiciones apropiadas para recomendar y proteger á sus paniaguados. Así son siempre tan difíciles en España los asuntos que hacen relación inmediata con los destinos públicos.

También tratarán los Ministros de fijar el programa parlamentario que mañana empezará á cumplirse. Y á propósito de esto, debo decir que no será ningún diputado de la minoría republicana sino el Sr. Garcia Alix, quien plantee el debate sobre la reciente circular del Ministro de la Guerra, referente á los actos ajenos al servicio que realicen los militares. Si la discusión alcanzara proporciones graves, es algo aventurado suponerlo en esta tierra en que por hablar mucho, aunque no hablen de eso, se despepitan las tres cuartas partes de sus habitantes. El objeto que el Sr. Garcia Alix se propone, no es otro que el de obligar parlamentariamente al general Chinchilla á que haga declaraciones terminantes, respecto de la interpretación de la circular de referencia.

Pero apesar de que el objeto no puede ser más claro, allá veremos si las palabras se enredan, como en el árbol las cerezas.

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (6 n.)

Escasas noticias en el Salon de Conferencias.

No se habla más que de proyectos que formularán los nuevos Ministros.

Como es aventurado cuanto se diga, y además como ninguno de los Consejeros tiene manifestado nada concreto en las reuniones que celebran bajo la presidencia del Sr. Sagasta, todo debe oírse con alguna prevención.

Madrid (6 15 n.)

Además de las Audiencias de lo criminal que trata de suprimir el Sr. Canalejas, parece que se harán otras economías de alguna importancia en aquel de artamento ministerial.

Madrid (6 20 n.)

El Consejo de Ministros no se ha ocupado hasta la fecha del expediente de ensanche de Valencia, y por tanto huelga el hablar de inhibiciones en la pönencia, cuando no ha llegado este trámite.

Por lo demás el Gobierno, caso de designar como ponente al ministro de Hacienda, trataría si era ó no caso de inhibición el haber sido éste Presidente del Consejo de Estado, que en pleno desechó la solicitud del Ayuntamiento de aquella capital.

Madrid (7 n.)

Ignórase con qué propósito insiste «La Epoca» en que se trata de aplazar el pago de obligaciones del Tesoro.

La prensa ministerial lo niega también esta noche, y añade que no se debe confundir esto con el aplazamiento de servicios voluntarios, no incluidos en presupuestos, que es precisamente lo que dice la circular dirigida á todos los ministerios para que lo tengan presente al redactar los presupuestos parciales.

Paris 4.

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español á 73,03.

Londres 4.

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 72,38.

Toda la prensa se ocupa preferentemente de las cartas mediadas entre el Sr. Morier, embajador de Inglaterra, y el hijo del Canciller Bismark, relativas á las noticias que se dice facilitó el primero al Mariscal Bazaine en tiempo de la guerra franco-prusiana.

De dichos documentos, la situación del Conde Herberto Bismarck no puede ser más desairada.

Con este motivo existe gran frialdad de relaciones entre la Gran Bretaña y el Imperio alemán.

«La Crónica» en Paris.

Viernes, 4 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Hoy cada uno se ocupa del manifiesto dirigido por el general Boulanger á los electores del Sena.

No reproduciremos ese documento que ya el telégrafo ha sin duda ninguna comunicado á todos los periódicos de España, limitándonos á indicar la impresión producida en la prensa, que es naturalmente la de la opinión pública.

El *Journal des Débats*, después de reparar que el general Boulanger declara que es el más partidario de las instituciones republicanas, concluye: «Todo esto no es nuevo ni serio; no hay más que inscribir esa declaración, indicar que no vale solamente de ser discutida, y esperar el efecto que ha de producir en los ánimos de los monarquistas.»

El *Parti national* concluye también diciendo que «es inútil buscar en el documento una idea de política seria.»

La *République française* llega á la misma conclusión, que «es imposible hacer al amigo de Mr. Thiébaud (bonapartista) el honor de discutir su *factum*, el cual, dejando con cuidado todas las cuestiones á parte sin contestar á ninguna, queda debajo de todo.»

La *Paix* repara que el general Boulanger no dice nada para desalentar los partidarios de la dictadura, los monarquistas y los clericales pero hace con sus acusaciones el juego de los reaccionarios.

Para el *Mot d'Ordre*, «esa nueva diatriba tiene por único objeto de halagar á los reaccionarios y criticar á los republicanos, bajo la bandera misma de la República, y no puede engañar á nadie.»

Según el *XX Siècle*, «no hay nada de mandado en la situación, no hay más que un manifiesto hecho á propósito para aumentar los equívocos.»

El *Radical* ve en el documento «ni programa, ni obligación para nada, pero una acusación general de incapacidad y de avidez para llegar á concluir: Viva Boulanger!»

La *Justice* dice que «el general Boulanger, para tener opiniones, espera que los electores le digan las suyas, y que entonces estos han de rechazarlo el 27 de Enero.»

La *Lanterne* escribe: el Bonaparte, en 1849, prometió fidelidad á la República, diciendo que era hombre de bien y llenaría su juramento; Boulanger puede también decir que es republicano.

El *Figaro* piensa que «á la vez también la declaración republicana del general no pueden incomodar á los bonapartista ni á los monarquistas.»

El *Gaulois*, periódico reaccionario, repara que «los conservadores de las provincias han votado ya para el general, sin apartar las esperanzas que abrigan y que los hombres de bien parisenses no son más tontos que los de provincia, saben á donde quieren ir y han de ir á cualquier parte con cualquier hombre asegurándose la llegada.»

El «Siècle» estima que el general Boulanger no puede engañar á nadie; cada uno está convencido que ese soldado faccioso é indisciplinado, con-pira desde mucho tiempo para derribar á la República y que en vista de llegar á sus fines, podría ir hasta entregar el país al clero.

Los periódicos boulangéristas no dicen nada ó están llenos de alegría; como no hay muchos basta señalar á la «Pres», dando gracias al general que llena de agradecimiento el corazón republicano del lector y le da el pago de todos los ultrajes recibidos desde un año.

GACETILLAS.

Correo.—Desde las primeras lluvias de estos días ha vuelto á llegar el correo con algun retraso á esta capital á consecuencia del mal estado de los caminos (?)

Esta vez la incomunicación no ha sido completa; aunque con dificultad, podemos comunicarnos con el resto del mundo civilizado.

La filoxera.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los notables artículos que sobre la *filoxera* venimos publicando, debidos al ilustrado ingeniero agrónomo, nuestro amigo D. Antonio Iraola, pues siendo asunto de gran interés para la provincia lo que á esta terrible epidemia se refiere, no dudamos serán bien acogidos por los agricultores atendiendo las indicaciones que dicho Sr. hace en sus trabajos.

Se espera estos días en esta capital á nuestro amigo D. José Moreno Jorge, incansable defensor é iniciador del Canal de Almanzora, que con gran actividad se estudia actualmente por el distinguido ingeniero Sr. Acosta.

Emigrantes.—Habiendo oido decir á algunos que del vapor *Donau* que partió de este puerto hace poco tiempo con emigrantes para el Brasil, no se tenían noticias, nos acercamos al consignatario, quien nos manifestó eran completamente falsos esos rumores, pues el vapor llegó con toda felicidad á Rio Janeiro y ha regresado á Europa, encontrándose actualmente en Bremen.

Periódico.—Nos anuncian para en breve la aparición del semanario satírico *Almería Bufo* que publicará magníficas caricaturas de los principales tipos de esta población, encargándose uno de sus redactores de la Dirección del periódico mientras dure la encarcelación de nuestro amigo D. Arturo Alvarez.

Vivos é impalpables.—Continúan haciendo las delicias del público, y especialmente de los niños y soldados sin graduación, las funciones de espectros vivos é impalpables que vienen representándose en el Teatro de Magia de la Puerta de Purchena.

Cenas.—Hemos visitado el establecimiento de comidas de D. José Jurado Sierra, instalado en la plaza de Marin y calle de Hernan-Cortés donde se sirven con esmero, prontitud, variedad y economía, almuerzos, comidas y cenas.

El público acude con insistencia pues el establecimiento es de los más excelentes. Merece una buena recomendación.

Emigrantes.—Se espera para el día veinte el magnífico vapor alemán *Rhein* que ha de conducir á las costas del Brasil gran número de emigrantes de esta provincia ya dispuestos para la marcha.

En el Ayuntamiento.—A las cuatro de la tarde, después de grandes discusiones prelimi-

nares en el despacho del Sr. Alcalde y después en la Sala Capitular, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del Sr. Laynez (D. Ramón) y con asistencia de los Sres. Bueso, Búrgos, Ledesma, Laynez (D. Francisco), Martinez Garcia, Benitez, Gimenez, Fornovi y Domenech.

Comenzó dando lectura el Secretario del acta de la sesión anterior, y terminada y firmada por los Sres. Concejales, se procedió á dar cuenta de los asuntos pendientes de despacho.

El Sr. Laynez (D. Francisco).—¿No se tomó un acuerdo respecto al Laboratorio micrográfico?

Alcalde.—No señor. Ya estaba encargada la Comisión de gestionar ese asunto, desde la otra sesión.

El Sr. Ledesma (individuo de la Comisión).—Y por fin, ¿qué vamos á hacer de eso? (¿Estaría enterado?)

El Sr. Alcalde.—Que se vá á instalar de acuerdo con el Director y en las condiciones que eso merece.

El Sr. Laynez (D. Francisco).—Si señor; es preciso activarlo y por cuatro ochavos montar perfectamente ese establecimiento.

El Sr. Alcalde.—Bien; pero que sea pronto, porque el Laboratorio hace lo ménos ocho meses que no está abierto y es una lástima.

(El presidente conferencia con el Sr. Ledesma, y se aproximan los Sres. Laynez (D. Francisco) y Búrgos)

El Secretario procede á dar cuenta de los asuntos.

Presenta un recibo del cochero Santiago Garcia importante tres pesetas de un viaje á la Plaza de toros.

Una factura de mil y pico de pesetas por gastos en la plaza de la Princesa.

Una cuenta del arreglo hecho en la escalera de la plaza.

Todas fueron aprobadas.

Varias solicitudes de vecinos pidiendo autorización para introducir algunas reformas en varios edificios.

Una instancia de D. Juan José Benitez solicitando permiso para hacer algunas innovaciones en la casa de su propiedad existente en la calle Real.

(Este es un antiguo edificio que forma una gran saliente y está situado más arriba del Bazar de muebles de D. Jaime Batllés.)

El Sr. Gimenez.—Esa casa no está en línea y por lo tanto creo que no debe concederse la autorización que solicitan, de conformidad con lo que dispone la ley.

El Sr. Martinez Garcia.—Si no van á construir de nuevo, y hay una real orden que permite hacer innovaciones en los edificios, aunque no estén en línea, cuando se emplea el mismo material con que están contruidos.

El Sr. Gimenez.—Pero ¿no hay que abrir nuevos huecos?

(Se discute sobre este asunto, interviniendo en el debate el Arquitecto Sr. Cuartara; el Sr. Ledesma aclara otros puntos y refiere otros casos análogos y otras reedificaciones que se han hecho en edificios antiguos sin que nadie haya protestado por que es de ley.)

El Sr. Gimenez.—Pues bien, yo sé que esto ha de producir disgustos y quiero que se haga constar mi protesta.

El Sr. Fornovi.—¿Contra la ley?

El Sr. Gimenez.—Contra lo que sea.

El Sr. Alcalde.—Sr. Gimenez, es un asunto tan de justicia que si el Ayuntamiento acordase en contra, tendria yo que revocar el acuerdo.

(Se pide la real orden á que se acoge el señor D. Juan José Benitez para convencer al Sr. Gimenez.)

Se da cuenta de un certificado firmado por el Arquitecto, el perito Sr. Aznar y el Inspector de Policia, por el que se hacen constar las calles que han sufrido algunos desperfectos á consecuencia de la instalación de las nuevas tuberías, resultando solo dos, la de Torres y un trozo de la calle Real, que deben arreglarse por cuenta de la empresa.

El Sr. Alcalde.—Dese orden para que inmediatamente lo repare la sociedad.

Después se dió cuenta de otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Escuela de Artes y Oficios.—Anteanoche reanudaron sus tareas en la Escuela de Artes y Oficios, las clases de Dibujo lineal á cargo del ilustrado catedrático Sr. Arigo y la de Dibujo natural y adorno, desempeñada por el Sr. Navarro y que cuentan con un tan crecido número de aventajados alumnos;

También quedó entregada la clase de Modelado, á cargo del distinguido artista Sr. Prats, que empezará desde luego á funcionar.

Con motivo del homenaje de respeto tributado por el Colegio de Alhabia, á la muerte del profesor del mismo, D. Francisco Nicolás León Garcia (Q. E. P. D.) y de la que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, el distinguido é ilustrado amigo nuestro, el Notario de esta capital, D. José Maria León, dirigió á dicho Colegio una sentida carta de agradecimiento, á la cual han contestado los escolares de dicho Colegio, con la que á continuación, con gusto insertamos, deseando no se ofenda la modestia de estos jóvenes alumnos, con la publicación de un documento que tanto les honra y que tan alto dice de su ilustración y del Centro á que pertenecen:

«Los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de Alhabia, al Sr. D. José Maria León.

»Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración y respeto: Los abajo firmantes, alumnos de este Colegio, enterados de la atenta carta que ha dirigido V. á nuestro querido profesor D. Francisco Castellón y Gomez, por lectura que nos ha dado de la misma, tenemos la honra de significarle el testimonio de nuestro agradecimiento por los leales y cariñosos ofrecimientos que en la misma nos hace: el homenaje por nosotros tributado al que fué nuestro inolvidable profesor, vale bien poco, en atención á las bellas cualidades que adornaban al que guió nuestros primeros pasos

n la Ciencia; poco podemos nosotros ofrecer y V., pues nuestra significación social es pequeña; réstanos solo reiterar á V. la participación que tomamos en vuestro dolor por tan irreparable pérdida que todos lloramos, la seguridad de que el recuerdo de vuestro malogrado hermano vivirá eternamente en nuestros corazones, y que será un timbre más de gratitud y distinción para con V., el recuerdo que ha tenido de estos oscuros estudiantes, que tan poco valen, honrados mucho más, por ser su carta de nuestro profesor.

Quedan de V. atentos y S. SS. Q. S. M. B. Antonio Godoy Garcia, Antonio Alonso Torrecillas, Miguel Granados Lopez, Francisco Santisteban Perez, José Santisteban Perez, Ernesto Balaguer Santisteban, Octavio Balaguer Santisteban, Manuel Amat y Ruiz, Diego Martínez Mayor, Guillermo Rodríguez Perez, Luis Ramos Márques, Martín Gil Casas, Raimundo Muñoz Carbonell, Agustín Muñoz Carbonell, José Carmona del Moral, Tesifon Monteagudo Ortega, Francisco Blanes Fernandez, Antonio Leiba Escamez, Juan Gil Romera, Nicolás Enriquez Ayala, Juan Ramirez Ramirez, y Ramón Bocanegra Maldonado.

Dos palabras.—En la gaceta que publicamos ayer, con el epígrafe de misterios, refiriéndonos á una conferencia oída en el despacho de un querido amigo nuestro, podemos decir; que no había tal misterio, pues la conversación solo se refería á un asunto particular que nada tenía que ver con ninguna dependencia, ni alternaban ningunos funcionarios; sinó tres amigos que hablaban con más ó menos calor sobre cuestiones de índole privada.

Sirva esto de aclaración á nuestro amigo, á quien estamos lejos de achacar nada que pueda molestarle tratándose de asuntos puramente privados y que por lo tanto no interesan al público.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887
Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analepticos reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. Ignacio Gato.
Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Pliego de condiciones que ha de servir de base á la celebracion de un concurso público para la adquisicion de diez urinarios con destino á los paseos y calles de esta ciudad segun acuerdo del Excmo Ayuntamiento.

1.ª Este concurso quedará abierto desde el día en que aparezca inserto el edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la provincia y terminará á los 20 dias, en cuyo periodo podrán presentar sus proposiciones los industriales ó particulares que deseen interesarse en él.

2.ª Todo proponente remitirá á la secretaria de este Excmo. Ayuntamiento los documentos ú hojas que crea conveniente para explicar con claridad su proposicion.

Entre estos documentos figurarán:
Dibujo de los urinarios para una y dos plazas de los sistemas mas admitidos y generalizados por sus buenas condiciones de decencia é higiene pública; en escala á lo menos de 1:20.
Explicación de sus dimensiones y modo de

funcionar el efecto de agua, y evacuaciones del orin.

Los precios de cada modelo entregado en esta, la indicacion de las señas del domicilio del proponente, plazo en que se comprometa á entregar los urinarios en el puerto de Almeria y su definitiva entrega en las calles ó paseos en que hayan de colocarse, donde serán reconocidos para su admision y desecho de las piezas que resultaren inútiles ó fracturadas.

Estos documentos vendrán cosidos formando un legajo de la estension que guste cada proponente.

3.ª El Ayuntamiento despues de trascurrido el plazo para la admision de proposiciones en la primera sesion que celebre despues de este día, abrirá los pliegos tomándose nota por el Sr. Secretario de las proposiciones presentadas.

La eleccion del modelo ó modelos mas apropiado podrá hacerlo en el mismo acto ó en la siguiente sesion para dar mas tiempo á su estudio segun sea el número de proposiciones.

4.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de elegir uno ó mas modelos de los presentados bien sean del mismo autor ó de distintos autores no bajando en este caso de cuatro el número de urinarios que se le pidan á un proponente.

Asimismo se reserva el derecho de no admitir ningun modelo ó proposicion sino satisficiese ninguna á juicio de la corporacion.

5.ª Los urinarios serán de hierro precisamente con efecto de agua bien de sistema automático, que produzca la salida del agua al colocarse sobre el emparrillado de la solera ó pedal, ó bien de lámina ó fanal de agua permanente, fijándose en este caso el mínimum de gasto por hora.

No serán admitidos los modelos cuya altura exceda de la estatura máxima de una persona.

6.ª Todos los gastos de conduccion, obras del puerto, aduana etc. que ocasione la importacion de los urinarios serán de cuenta del adjudicatario hasta darlos entregados en los sitios ya indicados.

7.ª El pago del importe de los urinarios lo verificará el Ayuntamiento á medida que se vayan recibiendo aquellos ó en totalidad si se remitiesen de una sola vez.

Estos pagos se realizarán espidiéndose previamente certificado del Arquitecto Municipal en el que se acredite que los urinarios entregados reúnen todas las condiciones de solidez esmerada construccion y firma igual al modelo ó modelos elegidos.

8.ª El plazo máximo de que podrá disponer el adjudicatario para la entrega total de los urinarios será el de treinta días contados desde la fecha en que se le notifique la adjudicacion de este servicio.—Almeria 30 Noviembre 1888.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almeria.

Madrid S 10:15 mañana.

La «Gaceta» oficial publica el nombramiento del Sr. Miranda para Sub secretario del ministerio de Gracia y Justicia y del Sr. Mariategui, para Director general de obras públicas.

En la casa del Sr. Moret ha aparecido un petardo que an-

tes de verificar la explosión ha sido posible apagar.

Con este motivo continúan las pesquisas de la policia tras los autores de estos atentados.—Fabra.

Idem S, 5:45 t.

Espéranse á las comisiones para reclamar la ley de alcoholes.

Repárase la averia del vapor «Pelayo».

Terrible erupcion en el Vesubio.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-90.

4 por 100 exterior, 74-40.

4 por 100 amortizable, 86-55.—Fabra.

Idem S, 5:15 n.

Acaba de estallar un petardo en la escalera de las Damas de Palacio. A la formidable detonacion se han roto mas de doscientos cristales.

Hay mucha alarma.—P.

Idem S, 8 n.

El único tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, es el petardo estallado en Palacio.

Dicese que el Sr. Aguilera anunció la dimision.

Con este motivo se hacen muchos comentarios.—P.

Idem S, 10 n.

Siguen los comentarios sobre el petardo estallado en la escalera interior del Palacio.

Al estruendo se han roto muchos vidrios.

Ignórase el autor.—Fabra.

TELEGRAMA

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid S, 4:30 t.

En el Senado ha explanado una interpelacion Fabié sobre asuntos económicos.

En el Congreso reunidose secciones, autorizan lectura proposicion de ley condonando contribucion pueblos de Almeria.

Montero Rios asistió al juicio oral de la causa seguida contra «El Pais» por sueltos publicados referentes al crimen de la calle de Fuencarral calificados calumniosos.—P.

Alambre galvanizado. Los Sres Carmona y Compañia calle de las tiendas núm. 8, acaban de recibir una gran remesa de este artículo, de una calidad inmejorable y espended a precios sin igual en baratura, se garantiza la calidad, tambien se ha recibido un buen surtido de camas de acero ng esas. 9

Las legítimas Pildoras Suizas de A Brandt de San Gall Suiza

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en casa de D. Juan Lopez y Lopez y D. Juan Vivas Perez. 2-20

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento. En esta imprenta darán razon. 1

Lecciones de piano.—El conocido pianista D. Antonio Campos, da lecciones á domicilio. 2

En el taller de hojalateria de Francisco Marin Garcia calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de candiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para tinajas.

Se construyen buzones y bálbulas para bal-sa ó albercas, bombas de riego para jardinesa saltadores para fuentes, instalaciones de aguas, tuberías de cin, bañeros de presión para duch, y ordinarias. Todo á precios económicos. 13

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el prototipo de azoe para la operacion sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

MERCADO.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 á 24 reales arba.
Idem moreno.	19 á 20 » »
Azúcar blanca.	43 á 46 » »
Idem morena.	32 á 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 á 00 » »
Habichuelas del Pinet.	18 á 00 » »
Jabon moreno.	26 á 28 » »
Idem pinta azul.	30 á 32 » »
Sardinas saladas.	10 á 16 » »
Aceite.	48 á 50 » »
Alpiste.	66 á 00 » »
Bacalao noruego.	36 á 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 á 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 á 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 á 18 » »
Garbanzos superiores.	36 á 00 » »
Maiz.	28 á 00 » fanega.
Cebada.	19 á 20 » »
Café.	5 á 7 » libra.
Petróleo.	91 á 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 á 27 » millar.
Idem Caraca.	32 á 36 » »

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 7 del actual:

Nacidos..	2
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	1
Párvulos.	3
Total.	4

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 7 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 9.

Entrados.

Laud español **San Francisco**, procedente de Alicante con 500 cajas de petróleo refinado para D. Vicente Gay y hermano.

Vapor español **Cabo Quejo**, procedente de Marsella y escalas hasta Alicante con 1 pasajero para este puerto; desembarcó:

De Marsella; 6 cajas de ferreteria para Ubaldo Abad; 10 balas de cáñamo para J. Ortiz; 60 balas de harina para Pedro Zea; 16 id. id. á la orden; 8 cajas de muebles para L. Segura; 100 balas de harina á la orden; 125 id. id. para Vicente Gay y hermano; 1 caja de ropa de uso y otra de sombreros para señora consignados á Spencer y Roda.

De Barcelona, 206 bultos de diferentes mercancías para varios comerciantes.

De Grao de Valencia 102 bultos de id. id. id.

De Alicante 214 bultos de id. id. id.

Laud español **Paquito**, procedente de San Miguel de Cabo de Gata con 500 kilogramos de sal comun para Cristobal Martinez.

Balandra española **San José y Amistad**, procedente de Motril con cargamento de mineral plomizo de tránsito para Garrucha.

Laud español **Salvador**, procedente de Motril con cargamento de mineral de tránsito para Garrucha.

Despachados.

Vapor español **Cabo Quejo**, con destino á Málaga y escalas hasta Muros, con 10 pasajeros tomados en este puerto; embarcó:

Para Huelva; 440 bultos de esparto obrado y para Muros 12 bultos de plomo pobre en barras.

Laud **Rosario**, para Valencia sin operacion de carga.

Balandra **San José y Amistad**, para Garrucha sin operacion de carga.

Paillebot español **Mauzanares**, para Garrucha, con 80.000 kilogramos de mineral plomizo.

Laud español **Salvador**, para Garrucha, sin operacion de carga.

Laud español **Paquito**, con 14000 kilogramos de maíz para Garrucha.

ANUNCIOS.

Subasta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta dos terceras partes de la finca rústica llamada «Cortijo de Quevedo» situada en la carrera de Monserrat de la vega de esta ciudad, frente á la huerta «Mi Frasquita» bajo el tipo y pliego de condiciones que obran en la Notaria de don Mariano de Toro, donde tendrá lugar el remate el día 9 del corriente á las 3 de la tarde. 3-3

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razon.

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagres vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real á Contiguo á la tienda del Guante. 9

Se vende un piano vertical nuevo á plazo y al contado con gran rebaja. Reyes Católicos 18, darán razon. 2

Viaje gratis.

á las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, siendo completamente libres como si aqui hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir prra las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Jainero, para dedicarse á su profesion.

Á su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mar- arde propietarios de terrenos para cultivar; tterrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran asi mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas unicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El día 23 de Enero saldrá de Almeria el vapor

«RHEIN»

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para las citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el día 20 de Enero casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja Almeria. 7

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

RUBINAT

Puente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frests), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Périco, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchino y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 8 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª* (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia, la Clorosis** (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Exijase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

¡GUERRA A LA CALVICIE! ¡MUERAN LAS CANAS! ¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALLÉ

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

En Almería: José Martinez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—*Dormitorio de San Francisco.*—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales. Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—*Vice-presidente.*—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—*Vocales.*—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marques de Montolio; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—*Comisión directiva.*—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—*Administrador.*—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las *Pólizas sorteables*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los interesados anuales.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**

Pum! Pidase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2 reales.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de hola clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y arañas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.